



3811 North 44th Street
Phoenix, AZ 85018-5420

El Distrito Escolar Más Sobresaliente de Arizona

NON-PROFIT ORG.
U.S. POSTAGE
PAID
PHOENIX, ARIZONA
PERMIT NO. 5354

SCOTTSDALE UNIFIED SCHOOL DISTRICT

excel

ARIZONA'S MOST EXCELLING SCHOOL DISTRICT

Comprendiendo la Evaluación y Responsabilidad



Una Guía de Referencia para
AZ LEARNS y
Que Ningún Niño se quede Atrás



Un Mensaje del Superintendente

Estimados Miembros de la familia Distrito Escolar Unificado de Scottsdale,

Los padres, maestros y miembros de nuestra comunidad a veces se confunden por los reportes contradictorios sobre la efectividad escolar debido a que las iniciativas de responsabilidad escolar estatales y federales no ofrecen un cuadro verdadero del aprovechamiento académico. Este folleto ha sido diseñado para ofrecerle información clara y concisa en relación con las evaluaciones estatales y modelos de responsabilidad estatales y federales, así como un repaso del desempeño académico del Distrito Escolar Unificado de Scottsdale.

Al cumplir con los requisitos de NCLB, Scottsdale continuará encarando las necesidades de todos los estudiantes el Distrito. De acuerdo con NCLB, planeamos enfocarnos específicamente en el desarrollo profesional de maestros y administradores, proporcionar un enfoque en estrategias efectivas de enseñanza en todo el Distrito. Aunque este requisito es recomendado por el NCLB, Scottsdale ha estado mejorando continuamente por varios años. El Distrito sigue ofreciendo un plan de estudios y enseñanza de calidad a todos los estudiantes; más oportunidades para que los estudiantes reciban enseñanza distinguida para cumplir con sus necesidades en relación con los requisitos de AIMS, y maestros altamente calificados en el salón de clases. Estos esfuerzos serán respaldados a medida que el Distrito sigue cumpliendo con el NCLB.

El año pasado, 33 de las 33 escuelas del Distrito made AYP así como el Distrito-este fue un logro extraordinario. Este año, estamos orgullosos de anunciar que 32 de nuestras 33 escuelas lograron el AYP- otro logro excepcional. El Acta de Que Ningún Niño Se Quede Atrás (NCLB) exige que los distritos avisen a los padres de su comunidad sobre cualquier cambio en relación con las determinaciones del Progreso Anual Adecuado (AYP). Con base en las determinaciones del AYP 2005-06, el Distrito Escolar Unificado de Scottsdale no logró el AYP y se ha identificado como en necesidad de mejorar. En esta evaluación el Distrito no alcanzó su objetivo en lectura de séptimo (7) y octavo (8) grado lectura en uno de los subgrupos NCLB. Esta determinación causó que el Distrito fuera identificado como un Distrito que necesita mejorar. Abajo encontrará información más detallada en relación con los cálculos y determinaciones de AYP.

Usted, como padre de familia, es una parte muy importante del proceso educativo. Además de la ayuda y crianza que usted aporta, puede participar en los continuos esfuerzos del Distrito para mejorar. Sus esfuerzos pueden ayudar a nuestras escuelas y al Distrito a lograr el AYP en el futuro. Quizá quiera participar:

- Revisando las tareas, resultados de las pruebas y de Galileo de referencia de su hijo;
- Apoyando y reforzando los buenos hábitos de estudio de su hijo;
- Siendo miembro del consejo de la escuela;
- Asistiendo a las reuniones de la Junta Directiva y dando su opinión cuando sea apropiado;
- Sirviendo en un comité de una escuela o del Distrito; y
- Asistiendo a las reuniones de padres de familia y personal de la escuela en aprovechamiento.

Por favor acompañeme en el cumplimiento de la responsabilidad con la educación que es la característica de nuestra comunidad. Si tiene alguna pregunta, por favor no dude en llamar a la oficina del Distrito.

Atentamente,

John M. Baracy, Ed.D.
Superintendente

El Instrumento de Arizona para Medir los Estándares (AIMS)

La Evaluación de Doble Propósito del Instrumento de Arizona para Medir los Estándares (AIMS-DPA) está diseñada para calificar los estándares estatales en lectura, matemáticas y escritura en los grados de tercero (3) hasta el octavo (8) así como medir los Estándares Nacionales usando partes de evaluaciones de comparación como los que se usan en TerraNova. La AIMS-DPA combina los dos tipos de evaluaciones en una prueba para estudiantes de Escuela Primaria y Escuela Intermedia. AIMS-DPA se aplica a los estudiantes en la primavera y los resultados los reporta el Departamento de Educación de Arizona (ADE) para todas las escuelas, distritos y el estado, en el verano. La información de AIMS-DPA se usa en parte por el ADE para determinar las clasificaciones para las escuelas para AZ LEARNS y cálculos para Que Ningún Niño Se Quede Atrás (NCLB).

La prueba AIMS también se aplica a los estudiantes de secundaria comenzando en el 10mo grado. La prueba AIMS se convirtió un requisito de graduación en el 2006; por lo tanto, los estudiantes deben aprobar las tres partes de la prueba AIMS para graduarse. Los estudiantes reciben cinco oportunidades para pasar la prueba AIMS. La Junta de Regentes de Arizona también ofrece no cobrar la cuota de AIMS a los estudiantes Sobresalientes en la prueba AIMS. Los estudiantes pueden retomar el AIMS para obtener una calificación de Sobresaliente para poder calificar para este premio. Para más información sobre AIMS, la exención de pago por la prueba AIMS o responsabilidad escolar por favor visite el sitio de Internet del ADE en: www.ade.az.gov.

La tabla de abajo muestra el porcentaje de estudiantes que cumplieron con o excedieron el estándar (aprobaron) en el AIMS en el Distrito Escolar Unificado de Scottsdale (SUSD) comparados con los resultados estatales durante el año académico 2005-2006. El SUSD continúa viendo un aumento en el aprovechamiento de los estudiantes en AIMS; por el sexto año consecutivo, las escuelas de Scottsdale han obtenido puntajes muy por encima del promedio estatal. En cada materia – lectura, escritura y matemáticas – y en cada nivel de grado que se evaluó, los estudiantes Scottsdale tuvieron un desempeño más alto que el promedio estatal. Para más información sobre los resultados de una escuela individual, visite: www.susd.org/distrito/assess/testresults.cfm.

Tabla 1. Porcentaje de estudiantes que cumplieron/excedieron (aprobando) el estándar en el AIMS 2006

		2006			Diferencia		
		Lectura	Escritura	Mat.	Lectura	Escritura	Mat.
3er Grado							
Promedios del Distrito		86	65	88	11	8	9
Estado		75	57	79			
4to Grado							
Promedios del Distrito		86	82	88	13	10	9
Estado		73	72	79			
5to Grado							
Promedios del Distrito		89	79	88	15	17	14
Estado		74	62	74			
6to Grado							
Promedios del Distrito		85	96	84	14	5	16
Estado		71	91	68			
7mo Grado							
Promedios del Distrito		85	95	87	13	3	14
Estado		72	92	73			
8vo Grado							
Promedios del Distrito		82	91	78	13	8	13
Estado		69	83	65			
10mo Grado							
Promedios del Distrito		90	80	84	13	12	15
Estado		77	68	69			

TerraNova

TerraNova es una prueba de normas referenciales que se administra para proporcionar una comparación de los estudiantes de SUSD con los del estado, así como una comparación nacional en lectura, lengua y literatura y matemáticas. Un puntaje de 50 en TerraNova representa el promedio nacional e indica que el estudiante obtuvo un puntaje, ya sea de 50 por ciento o más que los estudiantes evaluados en el grupo nacional. TerraNova se aplica a los estudiantes en los grados segundo (2) y noveno (9) en lectura, lengua y literatura y matemáticas durante la primavera. Estudiantes en los grados tercero (3) hasta el octavo (8) también reciben los resultados de TerraNova con base en los artículos que se dan en el AIMS-DPA. Los resultados de TerraNova se reportan a las escuelas, distritos y el estado durante el verano.

En 2006 Scottsdale escuelas mantuvieron su récord de firme éxito académico al exceder significativamente el puntaje promedio del estado en lectura, lengua y literatura y matemáticas para cada nivel de grado calificado con TerraNova 2006. Los puntajes de Scottsdale excedieron el promedio del estado hasta con 20 puntos de porcentaje. Para información sobre los puntajes del SAT 9 para el SUSD o información sobre los resultados de una escuela individual, visite www.susd.org/distrito/assess/testresults.cfm.

Perfiles de Aprovechamiento de Arizona LEARNS (AZ LEARNS)

Perfiles de Aprovechamiento de Arizona LEARNS (AZ LEARNS)

El ADE ofrece una clasificación escolar para todas las escuelas públicas (distritos y charter) que han estado en operación por un mínimo de tres años académicos. Las escuelas pueden ser clasificadas como Con Bajo Rendimiento, Con buen Rendimiento, Rendimiento Destacado, Alto Rendimiento, Sobresaliente o Reprobado. A las escuelas designadas como Rendimiento Destacado se les da crédito por mover a los estudiantes a Buen Rendimiento en los estándares del estado, que les proporciona suficientes puntos para ser de Alto Desempeño o Sobresalientes; sin embargo, para recibir estas clasificaciones, las escuelas también tienen que tener un porcentaje significativo de estudiantes que sobrepasan el estándar en AIMS.

Una escuela se clasifica como Reprobada sólo después de tres clasificaciones consecutivas de Bajo Rendimiento.

Las Escuelas Primarias se evalúan con base en varios indicadores: puntajes de AIMS, Medida del Progreso Académico (MAP que se calcula usando los puntajes de AIMS) Progreso Anual Adecuado (AYP), así como el porcentaje de estudiantes que exceden el estándar en AIMS. Las escuelas secundarias también se evalúan con base en varios indicadores: puntajes de AIMS, índice de graduación, índice de deserción escolar, AYP y el porcentaje de estudiantes que exceden el estándar en AIMS.

La fórmula del Perfil de Aprovechamiento AZ LEARNS sigue estando bajo revisiones anuales. Estas modificaciones a veces son un resultado de los cambios federales al NCLB así como los estatutos del Estado y las reglas de la Junta de Educación Junta de Educación. Todas las modificaciones deben estar aprobadas por la Junta de Educación del Estado antes de su implementación.

El SUSD se enorgullece en tener 21 escuelas que recibieron la más alta clasificación del estado en el 2006. En total, 21 de las 33 escuelas evaluadas de Scottsdale recibieron la clasificación estatal de Sobresaliente. Además, todas las escuelas de Scottsdale recibieron una clasificación de Sobresaliente, Alto Rendimiento, Rendimiento Destacado o con buen Rendimiento.

Tabla 2. Escuelas Sobresalientes del Distrito Escolar Unificado de Scottsdale (21)

<i>Escuela Primaria Anasazi</i>	<i>Escuela Secundaria Desert Mountain</i>
<i>Escuela Secundaria Arcadia</i>	<i>Escuela Primaria Hopi</i>
<i>Escuela Primaria Aztec</i>	<i>Escuela Intermedia Ingleside</i>
<i>Escuela Secundaria Chaparral</i>	<i>Escuela Primaria Kiva</i>
<i>Escuela Primaria Cherokee</i>	<i>Escuela Primaria Laguna</i>
<i>Escuela Primaria Tradicional Cheyenne</i>	<i>Escuela Intermedia Mountainside</i>
<i>Escuela Primaria Cochise</i>	<i>Escuela Primaria Pima</i>
<i>Escuela Intermedia Cocopah</i>	<i>Escuela Secundaria Saguario</i>
<i>Escuela Primaria Copper Ridge</i>	<i>Escuela Primaria Sequoya</i>
<i>Escuela Intermedia Copper Ridge</i>	<i>Escuela Primaria Zuni</i>
<i>Escuela Primaria Desert Canyon</i>	

Tabla 3. Escuelas con Alto Desempeño del Distrito Escolar Unificado de Scottsdale (4):

<i>Centro de Aprendizaje del</i>	<i>Escuela Intermedia Mohave</i>
<i>Vecindario Arcadia</i>	<i>Escuela Primaria Tavan</i>
<i>Escuela Intermedia Desert Canyon</i>	

Tabla 4. Distrito Escolar Unificado de Scottsdale Escuelas con Desempeño Destacado (6):

<i>Escuela Secundaria Coronado</i>	<i>Escuela Primaria Pueblo</i>
<i>Escuela Primaria Hohokam</i>	<i>Escuela Primaria Tonalea</i>
<i>Escuela Primaria Navajo</i>	<i>Escuela Primaria Yavapai</i>

Tabla 5. Distrito Escolar Unificado de Scottsdale con buen Desempeño Escuelas (2):

<i>Academia Sierra Vista</i>	<i>Escuela Intermedia Supai</i>
------------------------------	---------------------------------

**La Academia Sierra Vista recibe dos clasificaciones porque ofrece enseñanza a estudiantes tanto de primaria como de secundaria.*

Que Ningún Niño se Quede Atrás, Progreso Anual Adecuado

El ADE debe emitir una determinación de Progreso Anual Adecuado (AYP) para todas las escuelas públicas (de distrito y charter) para cumplir con los requisitos de Que Ningún Niño se Quede Atrás (NCLB). Escuelas y distritos se evalúan para el AYP de acuerdo con el siguiente criterio:

Una escuela debe:

1. Demostrar avance hacia el cumplimiento de la meta de 100 por ciento de aptitud en los estándares estatales, esta meta se debe cumplir para el 2013-2014.
2. Evaluar el 95 por ciento de estudiantes.
3. Cumplir con un 70.5 por ciento en la tasa de graduación (Escuelas Secundarias) o un 90 por ciento en el índice de asistencia (Escuelas Primarias).

Las escuelas se evalúan con base en el desempeño de toda la escuela así como los subgrupos dentro de la escuela. El NCLB requiere que se evalúen los siguientes subgrupos para AYP: grupos étnicos mayores, nivel económico de los estudiantes, estudiantes de educación especial y Estudiantes del Idioma Inglés. En total, las escuelas primarias se evalúan en más de 140 determinaciones. Si una escuela aprueba en las tres medidas, se considera entonces que todos los grupos evaluados han hecho un Progreso Anual Adecuado (AYP). Si no se cumple con ninguno de los indicadores, se considera que la escuela no ha logrado el AYP.

Un Distrito debe:

1. Demostrar progreso hacia el cumplimiento de la meta de 100 por ciento de aptitud en los estándares estatales en todo el distrito; esta meta se debe lograr para el 2013-2014.
2. Evaluar al 95 por ciento de sus estudiantes en todo el distrito.
3. Cumplir con un 70.5 por ciento en la tasa de graduación en todo el distrito (para secundarias y distritos unificados) o cumplir con un 90 por ciento del índice de asistencia en todo el distrito (para distritos de escuelas primarias).

Los distritos también se evalúan con base en el desempeño en todo el distrito del así como de los subgrupos dentro el Distrito. El NCLB requiere que los siguientes subgrupos sean evaluados para AYP: grupos étnicos principales, el nivel económico de los estudiantes, estudiantes de educación especial, y Estudiantes del Idioma Inglés. Si un distrito aprueba las tres medidas, en todos los grupos evaluados, entonces se considera que ha hecho el Progreso Anual Adecuado (AYP). De nuevo, si falla en algún indicador el Distrito no logrará el AYP.

Con base en las determinaciones del AYP 2006, todas las escuelas del Distrito lograron el AYP, con la excepción de la Escuela Intermedia Supai. La Escuela Intermedia Supai no cumplió con las metas académicas para los grados séptimo (7) y octavo (8) de lectura para dos subgrupos de NCLB; evaluaron a todos los estudiantes necesarios; y logró el índice de asistencia necesaria para el AYP.

El Distrito Escolar Unificado de Scottsdale no logró el AYP durante la evaluación 2005-2006. El Distrito no alcanzó sus objetivos académicos en quinto (5) y octavo (8) grado lectura en una de las evaluaciones de subgrupo; el Distrito evaluó a todos los estudiantes necesarios y cumplió con el índice de asistencia y el promedio de requisitos de graduación para el AYP.

El AYP se calcula con base en el nivel de datos agregados del estudiante al distrito, en vez de un por ciento o proporción de escuelas que logran o no logran el AYP, todas las escuelas pueden lograr AYP y el Distrito no alcanzar el AYP. Hay varios factores, tales como un mínimo de estudiantes (conteo N) que se usan para evaluación, migración de estudiantes y Disposición "Safe Harbor" que pueden resultar en diferentes determinaciones entre cálculos de escuela y distrito. Estos factores pueden contribuir a diferentes determinaciones AYP donde durante la evaluación escolar una escuela puede lograr el AYP, pero cuando se agrega la información a las evaluaciones del distrito, es posible que el distrito no logre el AYP. Cada uno de estos factores se describirá con más detalle.

Para que un subgrupo o área de contenido se evalúe para el cálculo del AYP cálculo el subgrupo debe cumplir con el criterio del número mínimo o "conteo N" de 40 estudiantes. Es posible que un subgrupo o área de contenido se haya excluido en la evaluación al nivel de la escuela, pero al nivel del Distrito no. Si un distrito tiene más de 40 estudiantes en un grupo, incluso si un grupo no fue evaluado al nivel de la escuela el desempeño de ese grupo afecta el cálculo del AYP del Distrito.

Los estudiantes se deben incluir en los cálculos del distrito, mientras que sus puntajes no se incluyen en los cálculos de la escuela. Esto puede ocurrir debido a la evaluación de estudiantes que son itinerantes. El AYP evalúa a los estudiantes que se consideran "estables"; por lo tanto, la movilidad del estudiante afecta los cálculos de AYP de manera diferente entre los cálculos de escuela y distrito. Quizá algunos estudiantes no se hayan incluido en los niveles de la escuela debido a que no se han matriculado en la escuela por un año académico completo. Sin embargo, estudiantes matriculados dentro del Distrito por un año académico se deben incluir.

El ADE también calcula el disposición “Safe Harbor” como lo requiere el NCLB. Algunas escuelas pueden lograr el AYP debido a la disposición del “Safe Harbor” de NCLB mientras que el Distrito no lo logra. La disposición “Safe Harbor” requiere un aumento de porcentaje (10 por ciento) de estudiantes identificados como aptos; además la escuela tiene que lograr un indicador más. Los indicadores adicionales de la disposición “Safe Harbor” son índice de asistencia, establecido en un 90 por ciento; e índice de graduación, establecido en un 70.5 por ciento. Los distritos unificados deben usar el índice de graduación en vez de índice de asistencia. El índice acumulativo de graduación al nivel de Distrito puede causar que no alcance el AYP cuando las escuelas lograron individualmente el nivel seguro para el índice de graduación. Índice de asistencia al nivel del Distrito puede fallar donde se ha cumplido con la disposición “Safe Harbor” al nivel de la escuela.

Otros dos indicadores que afectan los cálculos del AYP del distrito son las apelaciones del AYP escolares y la regla del 1 por ciento de Evaluación Alternativa de NCLB. A las escuelas se les da la oportunidad de apelar por razones de estadística o bien sustanciales. A las escuelas dentro de un distrito se les pueden permitir las apelaciones con las que pueden lograr el AYP. Sin embargo, los datos subyacentes no cambian, sólo cambia la determinación del AYP. Por lo tanto, la información original se usa para calcular el AYP del distrito. Los distritos también tienen una oportunidad para apelar determinaciones AYP; sin embargo, las apelaciones del distrito no se conceden automáticamente debido a las apelaciones de las escuelas.

NCLB limita el porcentaje de puntajes para estudiantes que toman evaluaciones alternas (AIMS A) que se pueden contar como aptos durante los cálculos de AYP del distrito a 1 por ciento de la población de estudiantes de los grados donde se aplicaron las pruebas. Las escuelas no están limitadas en el número o porcentaje de estudiantes que pueden ser considerados aptos en la evaluación AIMS-A. Por lo tanto, los estudiantes que resultaron aptos más allá del límite de 1 por ciento permitido por el NCLB se contaron como “no aptos” sólo para los propósitos de cálculos de AYP. Además para limitar el uso de evaluaciones alternas, el NCLB también sanciona a las escuelas y los distritos por el uso de adaptaciones alternas en la prueba de AIMS. Estas adaptaciones cambian la posibilidad de comparar los puntajes de pruebas de estudiantes de educación especial; por lo tanto, NCLB requiere que las pruebas de estos estudiantes no se pueden contar en la evaluación de 95% que hicieron prueba o en las determinaciones de rendimiento académico. Es importante notar que los puntajes individuales de un estudiante no son afectados por esta regla. Sin embargo, estos puntajes de los estudiantes pueden impactar la habilidad del Distrito de lograr el AYP.

Entendiendo la responsabilidad escolar

Los educadores profesionales a menudo advierten a los padres que no usen partes de información para tomar decisiones sobre la efectividad de una escuela. En vez de eso, exhortan a los padres y la comunidad para que usen todos los detalles de la información y datos sobre el desempeño de la escuela o distrito para tomar buenas decisiones sobre el futuro de sus hijos.

Hay un verdadero riesgo al usar medidas individuales para evaluar escuelas o distritos. Los gobiernos estatal y federal saben esto y exigen que la responsabilidad escolar se base en indicadores múltiples para asegurar la exactitud e imparcialidad de las evaluaciones en las escuelas. Además de los requisitos estatales y federales para las pruebas y responsabilidad, las escuelas también se esfuerzan para proporcionar evidencia de éxito a través de otras medidas. Por ejemplo, Scottsdale tiene constantes evaluaciones en el distrito a través del año escolar diseñadas para medir las áreas de mayor y menor dominio de cada estudiante. El Distrito pretende utilizar los resultados de Galileo para determinar la preparación de los estudiantes para el AIMS. Los resultados de estas pruebas ayudarán a los maestros y los padres a identificar las necesidades de los estudiantes para que se puedan solucionar antes de la prueba AIMS que se aplica en la primavera.

Esperamos que esta información sea valiosa y le ayude a determinar la efectividad de las escuelas en el Distrito Escolar Unificado de Scottsdale. Para información actualizada sobre el Distrito, por favor visite www.susd.org.

Si tiene preguntas relacionadas con el material que contiene este documento, por favor llame a los siguientes departamentos:

Asistente del Superintendente para la Enseñanza y el Aprendizaje

Katy Cavanagh

(480) 484-6192

Correo Electrónico: kcavanagh@susd.org

Plan de Estudios, Enseñanza y Evaluación

(AIMS DPA, TerraNova, Responsabilidad)

Dr. Ildiko Laczko-Kerr

(480) 484-6198

Correo Electrónico: ilaczko@susd.org

Programas Estatales y Federales (cumplimiento con el Título I de NCLB)

Mitch Simmons

(480) 484-6839

Correo Electrónico: msimmons@susd.org

Este folleto está disponible en el Sitio de Internet del Distrito en:

www.susd.org/district/assess/index.cfm

For a copy of the District Report Card for the Scottsdale Unified School District, please visit: http://www.ade.az.gov/srcs/find_school.asp?rdoYear=2007